

Hoja de datos de seguridad

De conformidad con el Anexo II de REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa

1.1. Identificador del producto

Código: 0030170
Nombre: PULIGRAFF CREMA
Nombre químico y sinónimos: PULIGRAFF CREMA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados

Sector de uso: SU22 – Usos profesionales
Categoría de producto: PC35 – Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos a base de disolventes)
Descripción/Uso: Quitamanchas en crema alcalina/disolvente para eliminar tinta y grafitis

1.3. Información sobre el proveedor de la ficha de datos de seguridad

nombre de empresa: MARBEC SRL
DIRECCIÓN: VIA CROCE ROSSA 5/i
Ubicación y estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA
teléfono. +039 0573/959848

correo electrónico de la persona competente,

Responsable de la ficha de datos de seguridad: info@marbec.it

1.4. Número de teléfono de emergencia

Para información urgente por favor contactar

MARBEC srl
0573959848 8.30-13.00 14.00-18.00 o +393348578502
Número de teléfono de los Centros de Control de Envenenamientos activos 24/7
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain
phone +34 917689800
e-mail: intcf.doc@justicia.es

SECCIÓN 2. Identificación de peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla

El producto está clasificado como peligroso de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y modificaciones y ajustes posteriores). Por tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2020/878. Cualquier información adicional relativa a los riesgos para la salud y/o el medio ambiente se proporciona en las secciones. 11 y 12 de esta hoja.

Clasificación y declaraciones de peligro:

Corrosión cutánea, categoría 1A

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1
Sensibilización cutánea, categoría 1B

H318
H317

Provoca daños oculares graves.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de peligro de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y modificaciones y ajustes posteriores.

Pictogramas de peligro:



Advertencias: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar polvo/humo/gas/niebla/vapores/aerosol.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Qítense los lentes de contacto que esté usando si le resulta cómodo o fácil hacerlo. Continúe enjuagando.

P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el cabello): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel [o ducharse].

P280 Use guantes y ropa protectores, así como protección para los ojos y la cara.

P310 Contacte con un CENTRO DE TOXICOLOG A/médico inmediatamente. . .

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO induzca el vómito.

P362+P364 Retire la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla.

Contiene: Alcohol bencílico, hidróxido de sodio

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas en concentraciones $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

0030170 - PULIGRAFF CREMA

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Concentración %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
ÉTER MONOETÍLICO DE DIETILENGLICOL ÍNDICE - CE 203-919-7 CAS 111-90-0 Reglamento REACH 01-2119475105-42	$9 \leq x < 30$	
Ácido silícico, sal de calcio (cristalina) ÍNDICE - CE 215-710-8 CAS 1344-95-2 Reglamento REACH 01-2119990740-32 -xxxx	$10 \leq x < 30$	Irritación ocular. 2H319
3-metoxi-3-metil-1-butanol ÍNDICE - CE 260-252-4 CAS 56539-66-3 REACH Reg. 01-2119976333-33-xxxx	$10 \leq x < 30$	Irritación ocular. 2H319
2-BUTOXIETANOL ÍNDICE 603-014-00-0 CE 203-905-0 CAS 111-76-2 REACH Reg. 01-2119475108-36-0005	$9 \leq x < 10$	Tox. aguda. 3 H331, Toxicidad aguda. 4 H302, Irrit. ocular. 2 H319, Irrit. piel. 2H315 LD50 Oral: >1200 mg/kg, CL50 Vapores por inhalación: 3 mg/l/4h
ALCOHOL BENCÍLICO ÍNDICE 603-057-00-5 CE 202-859-9 Número de serie CAS 100-51-6 REACH Reg. 01-2119492630-38-xxxx	$3 \leq x < 9$	Tox. aguda. 4 H302, Irrit. ocular. 2 H319, Sens. de la piel. 1B H317 DL50 oral: 1200 mg/kg
HIDRÓXIDO DE SODIO ÍNDICE 011-002-00-6 CE 215-185-5 CAS 1310-73-2 REACH Reg. 01-2119457892-27-xxxx	$1 \leq x < 2$	Conocí. Corr. 1 H290, Corr. cutáneo. 1A H314, Presa ocular 1 H318 Corr. de la piel. 1B H314: $\geq 2\%$ - < 5%, Corr. cutáneo. 1C H314: $\geq 2\%$ - < 5%, Irrit. piel. 2 H315: $\geq 0,5\%$ - < 2%, daño ocular. 1 H318: $\geq 2\%$, irritación ocular. 2H319: $\geq 0,5\%$ - < 2 %

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) figura en la sección 16 de la hoja.

SECCIÓN 4. Medidas de primeros auxilios**4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios**

En caso de duda o si presenta síntomas, contacte con un médico y muéstrele este documento.
En caso de síntomas más graves, llamar al 118 para asistencia médica inmediata.

OJOS: Quitar los lentes de contacto, si los lleva, si la situación lo permite fácilmente. Lavar inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar inmediata y completamente con agua corriente (y jabón si es posible). Consulte a un médico inmediatamente. Evite cualquier contacto posterior con ropa contaminada.

INGESTIÓN: No induzca el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico. Enjuágate la boca con agua corriente. No le administre nada por la boca si la persona está inconsciente. Consulte a un médico inmediatamente.

INHALACIÓN: Transportar al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, dificultad para respirar, asma) mantenga a la persona lesionada en una posición cómoda para respirar. Si es necesario, administrar oxígeno. Si la respiración se detiene, realizar respiración artificial. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección de los rescatistas

Es una buena práctica que el rescatista que brinda asistencia a una persona que ha estado expuesta a una sustancia o mezcla química use equipo de protección personal. La naturaleza de dichas protecciones depende de la naturaleza peligrosa de la sustancia o mezcla, la vía de exposición y el grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con fluidos biológicos. Para el tipo de EPP adecuado a las características de la sustancia o mezcla, consulte la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

No hay información específica disponible sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Según la información actualmente disponible, no se conocen casos de efectos retardados tras la exposición a este producto.

4.3. Indicación de cualquier necesidad de consultar inmediatamente a un médico y requerir un tratamiento especial

Contacte con un CENTRO DE TOXICOLOG A/médico inmediatamente. . .

Medios a tener disponibles en el lugar de trabajo para un tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS

Nadie en particular.

5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla

PELIGROS POR EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para bomberos

INFORMACIÓN GENERAL

Enfriar los contenedores con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la

salud. Utilice siempre equipo completo de protección contra incendios. Recoger el agua contra incendios que no debe verterse en el alcantarillado. Eliminar el agua contra incendios contaminada y los residuos del incendio de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPO

Ropa normal de lucha contra incendios, como aparatos de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), monos ignífugos (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Detenga la fuga si es seguro hacerlo.

Utilice equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal según la sección 8 de la hoja de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal. Estas indicaciones son válidas tanto para los trabajadores como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones ambientales

Evite que el producto ingrese a alcantarillas, aguas superficiales o subterráneas.

6.3. Métodos y materiales para contención y remediación

Aspirar el producto derramado en un recipiente adecuado. Evaluar la compatibilidad del envase a utilizar con el producto, consultando el apartado 10. Absorber el resto con material absorbente inerte.

Asegúrese de que el área afectada por la fuga esté adecuadamente ventilada. La eliminación del material contaminado deberá realizarse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Cualquier información relativa a la protección personal y eliminación se encuentra en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Asegúrese de que haya una conexión a tierra adecuada para los equipos y las personas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvo, vapores ni nieblas. No comer, beber ni fumar durante su uso. Lávese las manos después de usar. Evitar dispersar el producto en el medio ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar únicamente en el envase original. Conservar en lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición. Mantener los envases bien cerrados. Mantenga el producto en envases claramente etiquetados. Evite el sobrecalentamiento. Evite impactos violentos. Mantener los envases alejados de cualquier material incompatible, ver sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

10

7.3. Usos finales específicos

Información no disponible

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal

8.1. Parámetros de control

MARBEC SRL

Revisión No. 8

Fecha de revisión 13/02/2025

0030170 - PULIGRAFF CREMA

Impreso el 13/02/2025

Página Nro. 7/ 18

Reemplaza la revisión: 7 (Fecha de revisión: 25/08/2023)

Camino de exposición	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral				2,5 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación				4,4 mg/m3				18 mg/m3
Dérmico				3,1 mg/kg de peso corporal/día				6,25 mg/kg de peso corporal/día

2-BUTOXIETANOL
Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h) mg/m3	Premisas crónicas ppm	Tiempo de espera de 15 minutos mg/m3	Locales agudos ppm	Notas / Observaciones
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	49	10	98	20	PIEL
HACER	Alemania	49	10	98	20	PIEL Nota
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL
VLEP	ENTRE	49	10	246	50	PIEL
VLEP	ES	98	20	246	50	PIEL
Entorno de aprendizaje virtual (VLE)	PRT	98	20	246	50	PIEL
BIEN	Reino Unido	123	25	246	50	PIEL
LEO	UE	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	8.8	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,88	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34.6	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar	3.46	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	9.1	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	463	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (intoxicación secundaria)	20	mg/kg
Valor de referencia para el compartimento terrestre	2.33	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral		26,7 mg/kg de peso corporal/día		6,3 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación	147 mg/m3	426 mg/m3		59 mg/m3	246 mg/m3	1091 mg/m3		98 mg/m3
Dérmico				38 mg/kg de peso corporal/día				

ALCOHOL BENCÍLICO
Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h) mg/m3	Premisas crónicas ppm	Tiempo de espera de 15 minutos mg/m3	Locales agudos ppm	Notas / Observaciones
Calentamiento global antropogénico (AGW)	Alemania	22	5	44	10	PIEL 11
HACER	Alemania	22	5	44	10	PIEL

0030170 - PULIGRAFF CREMA

Concentración prevista sin efecto - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en agua de mar	0,1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	5.27	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua de mar	0,527	mg/kg
Valor de referencia para agua, liberación intermitente	2.3	mg/l
Valor de referencia para microorganismos STP	39	mg/l
Valor de referencia para el compartimento terrestre	0,45	mg/kg/día

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Oral		20 mg/kg de peso corporal/día		4 mg/kg de peso corporal/día				
Inhalación		27 mg/m3		5,4 mg/m3		110 mg/m3		22 mg/m3
Dérmico		20 mg/kg de peso corporal/día		4 mg/kg de peso corporal/día		40 mg/kg de peso corporal/día		8 mg/kg de peso corporal/día

HIDRÓXIDO DE SODIO

Valor límite umbral

Tipo	Estado	Vuelo promedio por hora (8 h)	Tiempo de espera de 15 minutos	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
VLA	ESP		2	
VLEP	ENTRE	2		
BIEN	Reino Unido		2	
TLV-ACGIH			2 (C)	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Camino de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica	Locales agudos	Sistémica aguda	Premisas crónicas	Sistémica crónica
Inhalación			1 mg/m3	1 mg/m3			1 mg/m3	1 mg/m3

Leyenda:

(C) = TECHO ; INALAB = Fracción Inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción Torácica.

VND = peligro identificado pero no hay DNEL/PNEC disponible; NEA = no se espera exposición; NPI = no se identificó ningún peligro; BAJO = peligro bajo; MED = peligro medio; ALTO = alto peligro.

8.2. Controles de exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debe tener siempre prioridad sobre el equipo de protección personal, garantizar una buena ventilación en el lugar de trabajo mediante una extracción local eficaz.

A la hora de elegir el equipo de protección personal, pida consejo a sus proveedores de productos químicos.

Los equipos de protección individual deberán llevar el marcado CE que certifica su conformidad con la normativa vigente.

Proporcionar ducha de emergencia con lavajos.

PROTECCIÓN DE MANOS

Protege tus manos con guantes de trabajo de categoría III.

Para la elección final del material de los guantes de trabajo (ref. norma EN 374) se debe tener en cuenta lo siguiente: compatibilidad, degradación, tiempo de permeación.

En el caso de preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso, ya que no es predecible. Los guantes tienen una vida útil que depende de la duración y el modo de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Utilizar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad profesional de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lávese con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

PROTECCIÓN OCULAR

Se recomienda utilizar visera o capucha protectora combinada con gafas herméticas (ref. norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

El uso de dispositivos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración. Se recomienda utilizar una mascarilla con filtro tipo A, cuya clase (1, 2 o 3) debe elegirse en relación a la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387).

En caso de que la sustancia en cuestión sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, utilizar un equipo de respiración de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un respirador con suministro de aire externo (ref. norma EN 138). Para la correcta elección del dispositivo de protección respiratoria, consultar la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos de fabricación, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Propiedad	Valor	Información
Estado físico	pastas	
Color	la Habana	
Olor	característica del disolvente	
Punto de fusión o congelación	No disponible	
Punto de ebullición inicial	No disponible	
Inflamabilidad	ininflamable	
Límite explosivo inferior	no aplicable	
Límite explosivo superior	no aplicable	
punto de inflamabilidad	> 90 °C	
Temperatura de autoignición	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	
pH	14	
Viscosidad cinemática	No disponible	
Solubilidad	parcialmente soluble en agua	
Coefficiente de partición: n-octanol/agua	No disponible	
Presión de vapor	No disponible	
Densidad y/o densidad relativa	0,94 kilogramos por litro	
Densidad relativa del vapor	No disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Más información

9.2.1. Información sobre las clases de riesgo físico

Información no disponible

9.2.2. Otras características de seguridad

COV (Directiva 2010/75/UE) 61,70% - 580,00 g/litro

Propiedades explosivas no explosivo

Propiedades oxidantes no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no se esperan reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones a evitar

Nada en particular. Sin embargo, tenga en cuenta las precauciones habituales al manipular productos químicos.

10.5. Materiales incompatibles

ALCOHOL BENCÍLICO

Incompatible con: ácido sulfúrico, sustancias oxidantes, aluminio.

HIDRÓXIDO DE SODIO

Incompatible con: ácidos fuertes, amoniaco, zinc, plomo, aluminio, agua, líquidos inflamables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

2-BUTOXIETANOL

Puede desarrollarse: hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

0030170 - PULIGRAFF CREMA

11.1. Información sobre las clases de peligro según se definen en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otra información.

Información no disponible

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible

Efectos inmediatos, retardados y crónicos resultantes de la exposición a corto y largo plazo

Información no disponible

Efectos interactivos

Información no disponible

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (cutáneo) de la mezcla:	No clasificado (sin componentes relevantes)

ÉTER MONOETÍLICO DE DIETILENGLICOL

LD50 (dérmica):	9143 mg/kg conejo
DL50 (oral):	6031 mg/kg ratón (macho)
CL50 (Inhalación de vapores):	0,02 mg/l/8 h rata

Ácido silícico, sal de calcio (cristalina)

LC50 (Inhalación de nieblas/polvos):	> 4,9 mg/l/4 h inhalación rata
--------------------------------------	--------------------------------

3-metoxi-3-metil-1-butanol

LD50 (dérmica):	> 2000 mg/kg Rata
DL50 (oral):	4400 mg/kg Rata hembra

2-BUTOXIETANOL

LD50 (dérmica):	> 2000 mg/kg Conejillo de indias (OCDE - directriz 402)
DL50 (oral):	> 1200 mg/kg Conejillo de indias
CL50 (Inhalación de vapores):	3 mg/l/4 h Rata

ALCOHOL BENCÍLICO

LD50 (dérmica):	2000 mg/kg Conejo
DL50 (oral):	1200 mg/kg rata
CL50 (Inhalación de vapores):	> 4,1 mg/l/4 h Rata

HIDRÓXIDO DE SODIO

LD50 (dérmica):	1350 mg/kg rata
DL50 (oral):	1350 mg/kg rata

CORROSIÓN CUTÁNEA / IRRITACIÓN CUTÁNEA

Corrosivo para la piel

Clasificación basada en el valor experimental del pH

DAÑOS OCULARES GRAVES / IRRITACIÓN OCULAR

Provoca daños oculares graves.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizador de la piel

MUTAGENICIDAD DE CÉLULAS GERMINALES

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS BLANCO (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO EN CASO DE ASPIRACIÓN

No cumple los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre la salud humana en evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notificar a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

2-BUTOXIETANOL

Evaluación de toxicidad acuática (proveedor): Es poco probable que el producto sea nocivo para los organismos acuáticos. Existe una alta probabilidad de que el producto no sea crónicamente nocivo para los organismos acuáticos. La correcta introducción de bajas concentraciones en la planta de depuración biológica no debe comprometer la actividad de degradación de los lodos activados. Evaluación de toxicidad terrestre (proveedor): Estudio no justificado científicamente.

ÉTER MONOETÍLICO DE

DIETILENGLICOL

LC50 - Pescado

6010 mg/l/96h pescado

EC50 - Crustáceos

Dafnia magna 1982 mg/l/48 h

EC50 - Algas / Plantas acuáticas

> 100 mg/l/96 h Scenedesmus subspicatus

2-BUTOXIETANOL

0030170 - PULIGRAFF CREMA

LC50 - Pescado	1474 mg/l/96 h <i>Oncorhynchus mykiss</i>
EC50 - Crustáceos	<i>Daphnia magna</i> 1550 mg/l/48 h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	1840 mg/l/72 h <i>pseudokirchneriella subcapitata</i>
NOEC Peces crónicos	> 100 mg/l <i>Brachydanio rerio</i>
Crustáceos crónicos según la NOEC	100 mg/l de <i>daphnia magna</i>

ALCOHOL BENCÍLICO

LC50 - Pescado	460 mg/l/96 h <i>Pimephales promelas</i>
EC50 - Crustáceos	<i>Daphnia magna</i> 230 mg/l/48 h
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	770 mg/l/72 h <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>

3-metoxi-3-metil-1-butanol

LC50 - Pescado	> 100 mg/l/96 h <i>Oryzias latipes</i>
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48 h <i>Daphnia magna</i>
EC50 - Algas / Plantas acuáticas	> 1000 mg/l/72 h <i>Raphidocelis subcapitata</i>

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ácido silícico, sal de calcio (cristalina)

La sustancia es inorgánica y por tanto no está sujeta a biodegradación.

HIDRÓXIDO DE SODIO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles

ÉTER MONOETÍLICO DE

DIETILENGLICOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

ALCOHOL BENCÍLICO

Rápidamente degradable

3-metoxi-3-metil-1-butanol

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Ácido silícico, sal de calcio (cristalina)

La sustancia es inorgánica, por lo tanto no está sujeta a acumulación.

ÉTER MONOETÍLICO DE

DIETILENGLICOL

Coefficiente de partición: n-octanol/agua -0,54

BCF < 100 poco bioacumulable

2-BUTOXIETANOL

Coefficiente de partición: n-octanol/agua 0,81

BCF 3,16 (valor QSAR calculado). No se espera que esta sustancia se bioacumule.

ALCOHOL BENCÍLICO

Coefficiente de partición: n-octanol/agua 1.1

3-metoxi-3-metil-1-butanol

Coefficiente de partición: n-octanol/agua 0,18

12.4. Movilidad en el suelo

Ácido silícico, sal de calcio (cristalina)

La sustancia tiene un bajo potencial de absorción.

2-BUTOXIETANOL

Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales (proveedor): La sustancia no se evapora a la atmósfera desde la superficie del agua. La adsorción a la fase sólida del suelo no es predecible. Estudio científicamente injustificado. Estabilidad en agua: no se espera hidrólisis inmediata; No contiene grupos funcionales que se piense que sean hidrolizables en agua. Estabilidad en el suelo: Se espera una baja adsorción a partículas del suelo.

12.5. Resultados de la evaluación PBT y mPmB

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

12.6. Propiedades disruptoras endocrinas

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias incluidas en las principales listas europeas de disruptores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos sobre el medio ambiente en evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible

SECCIÓN 13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1. Métodos de tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los residuos de productos deben considerarse residuos especiales peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contengan parte de este producto deberá evaluarse de acuerdo con la legislación vigente.

La eliminación deberá confiarse a una empresa autorizada para la gestión de residuos, de conformidad con la legislación nacional y, en su caso, local.

El transporte de residuos podrá estar sujeto al ADR.

EMBALAJE CONTAMINADO

Los embalajes contaminados deben enviarse para su recuperación o eliminación de conformidad con las normas nacionales de gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información sobre el transporte

14.1. Número ONU o número de identificación

ADR/RID, IMDG, IATA: ONU 1760

14.2. Nombre oficial del envío de la ONU

ADR/RID: LÍQUIDO CORROSIVO, NEP (hidróxido de sodio)
 Imagen cortesía de LÍQUIDO CORROSIVO, NEP (hidróxido de sodio)
 IMDG:
 Asociación LÍQUIDO CORROSIVO, NEP (hidróxido de sodio)
 Internacional de
 Transporte Aéreo
 (AATA):

14.3. Clases de peligros en el transporte

ADR/RID: Clase: 8 Etiqueta: 8
 Imagen cortesía de Clase: 8 Etiqueta: 8
 IMDG:
 Asociación Clase: 8 Etiqueta: 8
 Internacional de
 Transporte Aéreo
 (AATA):



14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID: NO
 Imagen cortesía de contaminante no marino
 IMDG:
 Asociación NO
 Internacional de
 Transporte Aéreo
 (AATA):

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

ADR/RID:	HIN-Kemler: 80	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción del túnel: (E)
	Disposición especial: 274		
Imagen cortesía de IMDG:	EMS: FA, SB	Cantidades limitadas: 5 L	
Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AATA):	Carga:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones de embalaje: 856
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 5 L	Instrucciones de embalaje: 852
	Disposición especial:	A3, A803	

14.7. Transporte marítimo a granel de conformidad con las normas de la OMI

Información irrelevante

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Disposiciones legislativas y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla

Categoría Seveso - Directiva 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas de conformidad con el Anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - relativo a la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas (art. 59 REACH)

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en un porcentaje $\geq 0,1\%$.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguno

Sustancias sujetas al requisito de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Rotterdam:

Ninguno

Sustancias sujetas al Convenio de Estocolmo:

Ninguno

Controles de salud

Los trabajadores expuestos a este agente químico nocivo para la salud deberán ser sometidos a una vigilancia sanitaria realizada de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 del Decreto Legislativo 81 de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la salud y la seguridad del trabajador haya sido evaluado como irrelevante, según lo previsto por el art. 224 párrafo 2.

15.2. Evaluación de seguridad química

Se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias en la mezcla:

Hidróxido de sodio, ácido silícico, sal de calcio (cristalina), 3-metoxi-3-metil-1-butanol, éter monoetílico de dietilenglicol, 2-butoxietanol, alcohol bencílico

SECCIÓN 16. Otra información

0030170 - PULIGRAFF CREMA

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en los apartados 2-3 de la ficha:

Conocí. Corr. 1	Sustancia o mezcla corrosiva para los metales, categoría 1
Tox. aguda. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Tox. aguda. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Corr. de la piel. 1A	Corrosión cutánea, categoría 1A
Corr. de la piel. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Corr. de la piel. 1C	Corrosión cutánea, categoría 1C
Presa de los ojos 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Irritación ocular. 2	Irritación ocular, categoría 2
Irritación de la piel. 2	Irritación cutánea, categoría 2
Sensaciones de la piel. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H331	Tóxico si se inhala.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y daños oculares graves.
H318	Provoca daños oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación en la piel.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera
- ATE/STA: Estimación de toxicidad aguda
- CAS: Número del Servicio de Resúmenes Químicos
- CE: Número de identificación en ESIS (archivo europeo de sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel sin efecto derivado
- CE50: Concentración que produce un efecto en el 50% de la población de prueba.
- EmS: Horario de Emergencias
- SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
- IATA DGR: Reglamento sobre mercancías peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50% de la población de prueba.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- OMI: Organización Marítima Internacional
- ÍNDICE: Número de identificación en el Anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50%
- LD50: Dosis letal 50%
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.
- PEC: Concentración ambiental prevista
- PEL: Nivel de exposición previsto
- PMT: persistente, móvil y tóxica
- PNEC: Concentración prevista sin efecto
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite umbral
- TLV TECHO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición ocupacional.
- TWA: Límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- COV: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Clase de riesgo de agua (Alemania).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II del Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento Delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
 23. Reglamento Delegado (UE) 2023/707
 24. Reglamento Delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
 25. Reglamento Delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
- El índice Merck. - Décima edición
 - Manejo seguro de productos químicos
 - INRS - Ficha toxicológica
 - Patty - Higiene Industrial y Toxicología
 - NI Sax - Propiedades peligrosas de los materiales industriales-7, edición de 1989
 - Sitio web de IFA GESTIS
 - Sitio web de la Agencia ECHA
 - Base de datos de modelos SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Istituto Superiore di Sanità

Nota para el usuario:

La información contenida en esta hoja se basa en el conocimiento disponible a la fecha de la última versión. El usuario debe asegurarse de la idoneidad e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.

Este documento no debe interpretarse como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Dado que el uso del producto no está bajo nuestro control directo, es obligación del usuario observar, bajo su propia responsabilidad, las leyes y disposiciones vigentes en materia de higiene y seguridad. No se asume ninguna responsabilidad por el uso indebido.

Proporcionar capacitación adecuada al personal involucrado en el uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE CLASIFICACIÓN

Peligros químico-físicos: La clasificación del producto se derivó de los criterios establecidos en el Anexo I Parte 2 del Reglamento CLP. Los métodos para evaluar las propiedades químico-físicas se detallan en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 3, a menos que se indique lo contrario en la sección 11.

Peligros medioambientales: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo del Anexo I de CLP Parte 4, a menos que se indique lo contrario en la sección 12.

Cambios respecto a la revisión anterior

Se han realizado cambios en las siguientes secciones:

02 / 03 / 04 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 16.